

Expediente: 883/24
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ TINCANI GIANINNA NATALIA S/
EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 19/12/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20279621868 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR
90000000000 - TINCANI, Gianinna Natalia-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 883/24



H108022552357

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ TINCANI
GIANINNA NATALIA s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 883/24.-Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J.
Concepción

CONCEPCIÓN, 18 de diciembre de 2024.-

Téngase presente el bono de movilidad por \$1.900 que acompaña digitalmente.

Líbrese cédula para notificar al demandado la sentencia de fecha 05/12/2024. Sirva la presente
de fehaciente notificación digital. MB.-

Actuación firmada en fecha 18/12/2024

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matías, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.